



AYUNTAMIENTO DE
MADARCOS

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE, CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO, EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2023**

En Madarcos (Madrid) a veintiocho de junio de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas, se reúnen los Sres. miembros de la Corporación Municipal, que a continuación se indican:

ALCALDESA:

D^a. EVA MARIA GALLEGO BERZAL.

CONCEJALES ASISTENTES:

D^a SONIA PALAZON GARCIA.

D. ALFONSO MARTIN LOBO

SECRETARIO:

D. CARLOS RIVERA RIVERA.

Al objeto de celebrar la sesión convocada para el día de hoy, bajo la presidencia del Sra. Alcaldesa, D^a Eva María Gallego Berzal, asistido del Sr. Secretario D. Carlos Rivera Rivera. Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se procede a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PUNTO 1.- DECLARACION DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DEL PLENO.

La Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el art. 51 de del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, procede por mayoría absoluta y por unanimidad, a declarar de urgencia los todos los siguientes puntos incluidos en el presente orden del día.

**PUNTO 2.- DESIGNACION MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
LOCALES Y LA ASAMBLEA DE MADRID DEL 23 DE JULIO DE 2023**

De conformidad con lo establecido en el art. 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a los efectos establecidos en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley se ha procedido al sorteo la elección de los miembros de la mesa electoral, recayendo dichos nombramientos en las siguientes personas para los cargos que se indican

PRESIDENTE: S.Y.B.

1º VOCAL : A.R.G.

2º VOCAL : G.A.A.H.

1º SUPLENTE DEL PRESIDENTE: M.A.M.V.

2º SUPLENTE DEL PRESIDENTE: N.G.R.

1º SUPLENTE DEL 1º VOCAL : J.V.L.

2º SUPLENTE DEL 1º VOCAL : S.M.R.G.

1º SUPLENTE DEL 2º VOCAL : M.M.G.

2º SUPLENTE DEL 2º VOCAL : J.A.R.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta siendo las 20 horas y veinte minutos, de lo que como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO